

A LA SOCIEDAD EN GENERAL

Informamos la participación de TRANSPARENCIA MEXICANA (TM) como Testigo Social en la Licitación Pública Nacional No. 00009074-002-04 para la contratación de "Conectividad Digital Satelital" convocada por la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Antecedentes y alcance

La SCT y TM firmaron un convenio de colaboración para promover la transparencia y fortalecer la integridad en procesos de adquisiciones (Pacto de Integridad) como consecuencia del cual TM aceptó participar como Testigo Social en la Licitación mencionada.

La presencia de TM no tiene como propósito sustituir a los órganos de vigilancia y control legalmente facultados. TM ofrece una visión imparcial que atestigua la transparencia, equidad, objetividad y honestidad de las partes involucradas en esos procesos. Su presencia, entonces, no tiene fuerza legal; su fuerza es moral.

El soporte principal de esta fuerza son las Declaraciones Unilaterales de Integridad que suscriben los participantes de alto nivel en el proceso, en las cuales registran explícitamente el compromiso de abstenerse de realizar actos para que los servidores públicos involucrados en la licitación induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos y otros aspectos que otorguen condiciones de ventaja a cualquiera de los participantes. Estas Declaraciones representan una afirmación pública del comportamiento ético que la sociedad espera de cada participante en cualquier proceso de licitación; la suma de ellas constituye la esencia de un Pacto de Integridad.

Presencia de Transparencia Mexicana

Además de la obtención de las Declaraciones Unilaterales de Integridad, el testimonio de TM se significa por su presencia en calidad de Testigo Social durante el desarrollo de todo el proceso desde la reunión inicial de revisión de Bases de Licitación hasta el fallo final (juntas para revisión de las bases; de aclaraciones con los Licitantes que compraron las bases -8- y en las que se atendieron más de 280 preguntas, apertura de propuestas técnicas y, después de la evaluación y pruebas técnicas, apertura de las propuestas económicas).

Como resultado de la revisión de las bases y de las especificaciones técnicas para la contratación de la conectividad digital satelital, TM emitió algunas observaciones en las primeras y efectuó recomendaciones para afinar las segundas en lo correspondiente a aplicaciones, servicios, latencia, cálculos de enlace y márgenes de atenuación por lluvia, con el objeto de darle mayor claridad, objetividad y facilitar la evaluación correspondiente.

TM se satisfizo plenamente de los ajustes realizados tanto en las Bases como en las especificaciones técnicas correspondientes.

Evaluación Técnica y Fallo

Las empresas que finalmente presentaron propuestas técnicas y económicas fueron Teléfonos de México, S.A. de C.V., Internet Directo, S.A. de C.V. y Libros Foráneos, S.A. de C.V.

Los tres Licitantes cumplieron con la evaluación técnica tanto de gabinete como de las pruebas operativas.

Dicha evaluación se realizó conforme a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público así como su reglamento, no utilizándose mecanismos de puntos o porcentajes para la evaluación.

Las propuestas económicas fueron como sigue:

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.: Para los 2,000 puntos de conectividad, subtotal \$51'000,000.00 más \$7'650,000.00 de IVA dan un importe total de \$58'650,000.00; por cada punto de conectividad adicional \$20,000.00 más \$3,000.00 de IVA, dan un total de \$23,000.00.

INTERNET DIRECTO, S.A. DE C.V.: Por cada punto de conectividad, subtotal \$54,613.21 más \$8,192.98 de IVA dan un total de \$62,805.19. La propuesta económica para la conectividad digital satelital en las 2,000 ETTs iniciales sin adicionales, es de \$109'226,427.20 más el 15% del IVA. Para el total de la propuesta que incluye 2,000 puntos de conectividad, se consideró el importe que señala el licitante y se multiplicó por 15% para obtener el IVA y se totalizó. Para los 2,000 puntos de conectividad, subtotal \$109'226,427.20 más \$16'383,964.08 de IVA dan un total de \$125'610,391.28. Por cada punto de conectividad adicional, \$38,393.45 más \$5,759.02 de IVA dan un total de \$44,152.47.

LIBROS FORÁNEOS, S.A. DE C.V.: Por cada punto de conectividad, subtotal \$40,282.50 más \$6,042.37 de IVA dan un total de \$46'324.87. Para obtener el total de la propuesta, se multiplicó el precio unitario por los 2,000 puntos de conectividad. Para los 2,000 puntos de conectividad, subtotal \$80'565,000.00 más \$12'084,750.00 de IVA dan un total de \$92'649,750.00. Por cada punto de conectividad adicional, subtotal \$27,800.00 más \$4,172.00 de IVA dan un total de \$31,970.00.

El 8 de Julio de 2004, el fallo de la SCT fue a favor de Teléfonos de México, S.A. de C.V.

Recomendaciones

Para Licitaciones futuras, de este tipo de servicio, recomendamos que se utilicen mecanismos de evaluación de puntos y porcentajes y se incluyan en las bases requerimientos de desarrollo tecnológico con contenido nacional.

Opinión

En nuestra opinión el proceso atestiguado se desarrollo de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación y las partes que en el intervinieron cumplieron con lo establecido. En todo tiempo, la transparencia y equidad fueron evidentes.

TRANSPARENCIA MEXICANA

Testigo Social

Salvador Landeros Ayala

México DF, 23 de Agosto de 2004.